

## Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros

Responsable Titular: Sr. Adalberto Callano –  
callanoa@bancobsf.com.ar – Tel. (0341) 4294528  
Responsable Suplente: Sr. Alejandro Marsili –  
marsilia@bancobsf.com.ar – Tel. (0341) 4294528

Si tenes alguna consulta o reclamo con respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podrás realizarlo a través de los siguientes canales:

Escribiendo a Protección al Usuario de Servicios Financieros:

- Completando el formulario de contacto de nuestra página web.

Por correo electrónico a la dirección: [santafesoluciones@bancobsf.com.ar](mailto:santafesoluciones@bancobsf.com.ar)

Por correo postal a:

- Banco Santa Fe
- San Martín 715 (2000) Rosario, Santa Fe
- Atención: "Protección al Usuario de Servicios Financieros"

Llamando a:

- Protección al Usuario de Servicios Financieros, al teléfono (0341) 4294705 - Fax (0341) 4294705, de Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 17:00 hs.
- Nuestro Contact Center, al teléfono 0800 444 6273, de Lunes a Viernes de 7:00 hs. a 19:00 hs.

A través de nuestras Sucursales en forma personal o por escrito.

Para toda consulta o reclamo que Ud. Efectúe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. le entregará un número para identificar la misma.

Las consultas o reclamos serán contestados por medio postal al domicilio que declare, y en caso de que lo considere conveniente, será contestado a su correo electrónico.

El Banco procederá a dar respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles, excepto cuando medien causas ajenas a esta institución.

En los casos de falta de respuesta o de disconformidad con las resoluciones adoptadas, usted podrá informar esta situación ante el B.C.R.A., el que dispone de un Área de Protección al Usuario de Servicios Financieros, que podrá contactar ingresando a [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar).